

premios mayores fué el 2. 861 premiado con dos millones de pesetas.

A las once y media vió la luz el gordo, el 28.038.

El número y el premio fueron sacados respectivamente, por los niños Agustín Rodríguez y Antonio Viesga.

EN PALMA

El billete correspondiente al núm. 28.038 lo adquirió entero el acaudalado industrial de aquella plaza D. Juan Oliver Maneu.

Posee dicho señor una de las fábricas de fundición más importante de Palma de Mallorca.

El Sr. Oliver repartió entre sus obreros 601 pesetas 25 céntimos, quedándose él con el resto.

La suerte se ha repartido entre 190 operarios.

Al saber éstos la noticia arrojaron al aire las gorras, y herramientas de trabajo, produciendo indescriptible algazara.

Cuatro operarios, cuyas participaciones importaban en junto 11 pesetas, no quisieron recoger los recibos ni satisfacer dicha cantidad, causándoles ahora gran desesperación su mala suerte.

La familia Humbert.

El cónsul de Francia ha dicho que el premio de 25.000 francos correspondía de derecho al inspector señor Caro y agentes á su órdenes por haber sido prometido á los que capturaron á la familia Humbert.

El Corresponsal.



EXAMEN

El estudiante Garcia, que es hijo de un comandante se examinó en Alicante anteayer de Geografía. ¿Sabe donde está Florencia? El tribunal preguntó

y el alumno contestó:

A legua y media de Herencia.

Respuesta tal escuchando,

torció el gesto un profesor

y, en tono de mal humor,

le dijo al examinando:

¿Cómo es posible, criatura,

que de Italia una ciudad

de tanta celebridad

se encuentre en Extremadura?

Y con acento sincero

el muchacho replicaba:

Creí que me preguntaba

por la hija de mi portero.

M. Pérez Serrano.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detalle que rigón en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega. Centeno, de 26 á 27. Cebada, de 26 á 27. Algarrobas, de 29 á 30. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 real les arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 13 1/2. Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 42 y 1/4 rs. las 94 libras. En los Generales 50 fanegas de trigo á 42 3/4 reales las 94 libras. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17.50 rs. arroba, de primera extra á 16.50, de segunda á 15.50, de tercera á 14.50, terciarilla á 9.50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigojillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.400 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santora

Jueves 25.—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, á la seis de la mañana Prima solemne y Misa Mayor (llamada de Pastores) á las nueve y media Tercia, Misa solemne á música con Sermón que predicará el M. I. Sr. Canónigo D. Luis Valles, y después así como por la tarde el Coro solemnisimo.

En las Parroquias, Conventos, así de Religiosos como de Religiosas y algunas otras Iglesias la fiesta del día con la debida solemnidad.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Reserva y Adoración del Niño Jesús con cánticos adecuados.

En las Adoratrices, los cultos que todos los domingos, también con Villancicos.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario de costumbre.

En la Santa comienza la Novena al Niño Jesús á las cuatro con Adoración y Villancicos.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en Mosen Rubí.

Anuncio.

La Junta de patronos del Asilo de Santa Isabel en la Serrada autorizada por Real orden de 31 de Octubre último para vender los bienes inmuebles de su propiedad, saca á subasta las fincas siguientes.—Dehesa de Bascarrabal, en Avila, de 106 hectáreas, 53 áreas; linda Norte, á más de herederos de D. Juan Sánchez, Conde de Orgaz y otros; Sur, de la Capellanía de Anaya; Este, de herederos del señor Sánchez, y Oeste, de D. Emeterio Tejada.

Se halla arrendada y produce, libre de toda contribución 1200 pesetas en metálico, 100 fanegas de trigo y 50 de centeno.—Tipo de la subasta 65.000 pesetas.

Doscientas diez y siete fincas en término de Cantiveros, partido de Arévalo, entre ellas un horno de cal y solar frente á la iglesia; su extensión 243 obradas y media; según se describen en la escritura de partición de la herencia de doña Isabel Jiménez de quien proceden, otorgada en Avila ante el Notario D. Fernando González en 5 de Enero de 1902.

Producen en renta 160 fanegas de trigo, 27 de cebada y 28 pesetas y 75 céntimos en metálico.—Tipo de la subasta 48.106 pesetas 25 céntimos.

La subasta se verificará el 18 de Enero próximo de tres á cinco de la tarde en Avila, Plaza del Alcázar, 16, bajo, ante la representación de la Junta y patronos que asistan por medio de pujas á la llana: de lo cual se extenderá acta reservándose la Junta aprobar la subasta y adjudicar las fincas al mejor postor.

Se respetará por dos años siguientes al otorgamiento de escritura el actual arriendo de la dehesa de Bascarrabal.

Avila 22 de Diciembre de 1902.

En la nueva barbería de D. Justo Martín, Calle de Zendera, núm. 15, se necesita un buen oficial.



F. LLORENTE Y POGGI Pintor de historia.

Cuadros de género.—Paisajes.—Retratos.

Restauraciones. Lecciones de dibujo y pintura. Plaza de S. Pedro, 4, pral. izqda.

Se vende una mesa de billar. Razón: Zendera, 16 y 18.

PIEDRAS DE MOLINO y todos los útiles de molinería Averij Montan y Garcia, Zaragoza.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

LOTERIA NACIONAL

Sorteos del día 23 de Diciembre de 1902.

Table with columns: NÚMEROS, PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Palma, Málaga, Barcelona, etc.

Large table of numbers for the lottery, organized in columns and rows, corresponding to the 'PREMIADOS CON 5.000 PESETAS' section.

Se amplía hasta 50 el número de plazas que han de proveerse, á medida que resulten vacantes.

Los aspirantes mayores de dieciséis años y menores de veintitres que presentaron sus solicitudes antes del 1.º de Diciembre, serán admitidos á examen; pero en el caso de ser aprobados, no podrán ingresar en el cuerpo hasta que hayan cumplido veintitres años.

Tendrán derecho á tomar parte en el concurso los que hayan aprobado en un establecimiento de enseñanza oficial las asignaturas de gramática, aritmética y geografía; los que posean título de perito mercantil ó cualquier otro de carácter profesional y los que hubiesen aprobado en un seminario español las asignaturas citadas.

En igualdad de condiciones serán preferidos los que además posean conocimientos de contabilidad mercantil, lectura y traducción del francés y manipulación telegráfica del aparato Breguet.

Quedan subsistentes las demás condiciones de la convocatoria anterior.

Los exámenes comenzarán en la primera quincena de Mayo.

Oportunamente se nombrará el tribunal.

NOTICIAS

En la noche del 22 tuvo lugar en la clase mayor de la Escuela Católica de Santa Teresa, para Obreros, uno de esos actos que conmueven con agrado los espíritus, y dicen á lo que llega la Caridad cristiana. El Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis distribuyó á 178 de estas Escuelas, que han sido puntuales en su asistencia á las mismas, premios consistentes en camisetas, calzoncillos, fajas y boinas, según la respectiva necesidad de los alumnos. Muy satisfecho se mostró el señor Obispo, según dijo en oportuno y correcto discurso con que se terminó este acto, sintiendo solo S. S. Ilma el que los premios no pudieran alcanzar á aquellos que por sus faltas á las clases perdieron el derecho á los mismos y que en verdad no fueron muchos, excitólos con benigno ruego á que moderasen sus modales y sobre todo su lenguaje vulgar y algún tanto grosero: les felicitó, por las venideras Pascuas y les excitó á que se aprovecharan del gran beneficio de la educación.

El acto, aunque modesto resultó, muy simpático, la Junta agradeció mucho este nuevo beneficio que el Ilmo. Prelado hizo á los alumnos, tanto más, cuanto ya sobre los muchos otros donativos que hace S. Ilma. para el sostenimiento de las Escuelas y que sea dicho de paso deberían servir de estímulo á las corporaciones populares y á las particulares para que cooperasen á una obra de tan trascendental importancia y de la mayor utilidad social.

No hay vinos superiores á los de la casa del Sr. D. Pedro DOMECQ universalmente conocida. En 170 años de existencia ha extendido su fama y relaciones en todos los mercados del mundo.

Que sepamos, y hecha excepción de algunos premios pequeños, solo han sido favorecidas por la suerte en esta capital, con la centena del gordo el número 28.049 que jugaban en la comandancia de la Guardia civil, con la del premio tercero el 2.857 que poseían los Sres. Isidro Benito y Compañía y con la del cuarto el 6.268 que llevaba el dueño del café de La Amistad, D. José Alvarez.

Este último número había sido adquirido en la administración de loterías de esta ciudad, sita en el Mercado Grande, á cargo de D. Eugenio Martín.

La fortuna no ha podido estar más mísera con Avila.

¡Qué desencanto!

Algunos españoles residentes en la Argentina han dirigido una instancia á D. Alfonso solicitando la repatriación á un puerto español.

La situación desdichada en que se hallan tanto los firmantes de la instancia como sus respectivas familias, les obliga á pedir el regreso á la patria que abandonaron en busca de trabajo y de fortuna.

Para tratar del reparto de cuotas de contribución celebró ayer junta general el Ilustre colegio de abogados de esta ciudad.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el *Antitípico Luque*. Farmacia del Dr. Lapuente.

El general Linares está dispuesto á hacer cuanto sea posible para obtener del Ministerio de Hacienda los fondos necesarios á fin de que cobren sus atrasos los repatriados de Ultramar y las familias de los que fallecieron en aquellas campañas.

Nos dicen que se encuentra en estado gravísimo el farmacéutico de Velayos D. Juan Can. dil, quien como digimos en nuestro anterior número sufrió anteayer al llegar en el tren mixto á esta capital un ataque apoplético.

Deseamos su mejoría.

Se ha dirigido una circular á los fiscales, excitando su celo, para que á su vez lo hagan con el de sus jueces respectivos y éstos ordenen á los médicos forenses que antes de dictaminar dos días después de cometido el crimen ó una falta, les den conocimiento del lesionado.

Fumadores, pedid papel Victoria

Desde el día 2 al 9 de Enero del año próximo, ambos inclusive y con excepción de los días festivos, tendrá lugar la contrastación periódica anual de todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar y medir existentes en la capital de la provincia.

Dicha contrastación se verificará en la oficina de pesas y medidas establecida en el cuartel del Alcázar, desde las nueve á la una de la tarde, y de tres á cinco de la misma.

Una vez que sean terminadas las operaciones en esta capital, se procederá por el funcionario encargado de este servicio, á practicarlas en los pueblos de su partido judicial.

En el número 7.405 vendido en Segovia y premiado con 50.000 pesetas, llevaba una pequeña participación el Gobernador civil de nuestra provincia Sr. González Heredero.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de La Carrera y sus anejos Navalmoró, Lanchárejo, Cereceda y Cabezuelo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

La prensa de la Corte se ocupa de la falta de fondos en todas las Audiencias de España para poder pagar las dietas é indemnizaciones á los jurados, peritos y testigos que han actuado en el último cuatrimestre, por no haberse aprobado el crédito propuesto de 600.000 pesetas.

Ciertamente que el hecho es grave y este Gobierno debe resolver en un breve plazo el conflicto creado por el anterior, pues de lo contrario nadie se presentará á intervenir en los sucesivos juicios orales, que no les ha de producir más que molestias, gastos y disgustos.

El ministro de Obras públicas ha dispuesto que las subastas para la construcción de carreteras se anuncien por el mismo orden en que los proyectos hayan sido aprobados.

Needful. Para el cútis. Suaviza y blanquea. Quita las grietas y aspereza en cuanto se usa. pesetas 2. Comercio de Lucas Martín.

Se ha dado orden por el ministro de la Gobernación á todos los Gobernadores civiles para que envíen por telégrafo diariamente una parte detallada de lo que ocurra en las respectivas provincias, autorizando á aquellas autoridades exijan á los alcaldes de las cabezas de partido, les participen, también por telégrafo, donde lo haya, las novedades dignas de noticiarse.

Movimiento de viajeros.

Han salido: con dirección á Madrid, D. Pedro Artabal, D. Emilio Jiménez Pérez, D. Florentino López Alonso, el Ingeniero topógrafo don José Secall y el señor Ingeniero Agrónomo de

la provincia, y para Arévalo D. Angel Jiménez y D. Marcelino Cermeño.

Han llegado: D. Vicente Varas, D. José Prudencio, D. Pedro Pérez Morera y D. Gabriel Hernández.

La recaudación realizada por el Estado, por todos conceptos durante la primera quincena del corriente mes, importa 29.128.296 pesetas, de las cuales corresponden 6.376.005 pesetas á la renta de aduanas.

Comparadas estas cifras con lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior, resulta un aumento en el presente de pesetas 3.412.121.

La renta de Aduanas ha contribuido á este aumento con 226.618 pesetas.

De El Siglo Médico.

En la pasada semana los efectos reinantes han experimentado muy escasas variaciones: los catarros bronquiales y bronquio pulmonares, las fiebres infecciosas de localización intestinal, los reumatismos articulares y musculares y las anginas lacunares y faringitis artríticas, han sido las enfermedades más frecuentes. Los padecimientos crónicos del pecho empiezan á sufrir las exacerbaciones propias de la estación.

La dirección general de contribuciones ha dirigido una circular, para que se activen los trabajos de aprobación de expedientes de documentos cobratorios á fin de que no se retrase la apertura de la recaudación voluntaria.

NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago vómitos, pirosis, acedias, agua de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

El *Imparcial* de ayer dice que el teniente coronel Sr. Páez Jaramillo ha hecho entrega á la infanta María Teresa de un ejemplar de la «Salve» compuesta por el músico mayor del batallón D. Angel Peñalba, añadiendo que dicha «Salve» será cantada en Palacio, según orden del Rey, por los mismos coros que la cantaron los cazadores de Madrid en el cuartel de la Montaña el día de la Purísima.

Felicitemos por ello al Sr. Peñalba; tan conocido en esta población, y le deseamos nuevos triunfos en su carrera.

DENUNCIA IMPORTANTE

Hace pocos días nos dieron la noticia de que había sido detenido en esta capital, Antonino Muñoz, que tiene un establecimiento de bebidas en el Puente, cuya detención obedecía á estar complicado en un robo de diez mil pesetas, que se cometió el año 1898, en el pueblo de Navalacruz.

Nada quisimos decir hasta que resultaran cargos concretos contra el Antonino.

Aun cuando no respondemos de la exactitud de la información, parece ser que al mencionado Antonino le han denunciado Eusebio Goiri y Saturnino Sánchez Vega, que sufren condena en Ocaña y Madrid, aun cuando por diferente delito del que nos ocupa.

Estos individuos, que ya se encuentran en la cárcel de esta capital, dícese que se han declarado autores del robo de Navalacruz, cuyo delito cometieron en unión del Antonino, de Mariano Andrino, vecino de San Juan del Molinillo, que ya ha sido reclamado por el Juzgado, y de José de Gracia, único que está condenado por ello.

El Eusebio y Saturnino, se asegura que se decidieron á presentar la denuncia, porque los que estaban en libertad no querían enviarles cantidades de dinero que aquellos les pedían.

Nos aseguran que Antonino fué puesto ayer en libertad bajo fianza.

Repetimos que no salimos garantes de la noticia y que estamos dispuestos á rectificar aquello que no resulte exacto.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Diciembre.

La presidió el señor Alcalde asistiendo los concejales Sres. Delgado, Santos, Nieto, Martín,

Gil, Peña, Paz, Alvarez, Aboin, Hernández y Rovina.

—Aprobada las actas de la sesión ordinaria de la última semana y extraordinaria del día 20, se dió cuenta de una comunicación del Cuerpo Nacional de Ingenieros, participando que en virtud de la Real orden aprobando el proyecto de abastecimiento de aguas á esta capital, se debía dar cuenta de ella á los propietarios de fincas que habían presentado reclamación por si querían hacer uso del recurso de alzada ante el Tribunal Contencioso.

—La Corporación quedó enterada de una nota, que en sesión pasada pidió el Sr. Delgado de aquellas cantidades que se adeudan al Municipio, y de las que éste es deudor; cuyo resumen es como sigue:

Créditos á favor del Ayuntamiento, sin contar lo que se le adeuda por conciertos, 50.146 pesetas con 49 céntimos.

Cantidades de que es deudor, excluyendo lo que adeuda á la Diputación, 109.790 pesetas 46 céntimos.

—Se acordó hacer una transferencia de crédito para abonar 300 pesetas que se adeudan á la banda municipal.

—Se aprobó un informe de la Comisión de obras, proponiendo se haga por el señor Arquitecto el presupuesto para la construcción de una alcantarilla que partiendo de la Piazueta de Santo Tomé vaya á enlazar con la general que pasa por la calle de Caballeros.

—Se aprobó otro informe de la misma Comisión, prestando su conformidad á la memoria, planos y presupuesto que ha confeccionado el señor Arquitecto para la construcción de cajones en el interior del Mercado de Abastos.

—Se aprobaron las cuentas que rinde el señor Depositario de fondos municipales, correspondiente al segundo semestre del año 1899 y el ejercicio del año 1900.

—Se hizo, previa consulta del señor Administrador de consumos, la designación de las personas que han de ocupar los cargos que pertenecen á la plantilla llamado personal administrativo de Consumos y cuyo nombramiento pertenece á la Corporación.

—Puesta á discusión por tercera vez la cuenta de los gastos originados con motivo de las fiestas de Santa Teresa, el Sr. Delgado interesó volviese la cuenta á quedar sobre la mesa, interin no figurasen el total de todos los gastos, que según datos que él tiene, en esa cuenta no figuran todos los gastos; quedando así pues acordado.

Dada lectura de las bases en general del proyecto de reorganización del servicio de incendios, se acordó quedara sobre la mesa para mejor estudio de los señores Concejales.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22.—Defunciones Nicasio Gutiérrez.

Consumos.—Recaudación del día 22.—1.690'01 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron una vaca, dos terneras y ocho cardos con un peso de 1.151 kilogramos, devengando un arbitrio de 53'57 pesetas.

OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes desestimatorias de instancias promovidas en solicitud de autorización para redimir del servicio militar á los individuos que se mencionan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden comunicada, referente al servicio del arbolado en las carreteras.

Solicitud de concesión de un tranvía eléctrico en la provincia de Madrid.



EL GORDO

Empezó el sorteo á las diez en punto. El primer número favorecido con uno de los

SECCION DE ANUNCIOS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles deseanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonia y la tisis, sino atajese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamacion y efectúa una curacion permanente. Empecese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo, para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

SANDALO PIZA MIL PESETAS



SE DESEA COMPRAR EXTENSOS BOSQUES DE ENCINAS ofertas y detalles á A. L. ELFEN, FRIER (Alemania.)

GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS POSITIVOS PARA NAVIDAD LA PRECISA VALLESPIN, 3 (antes Rua) LORENZO RODRIGUEZ

La GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participacion en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compania gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por la Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relacion de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-53.....	Ptas. 8.828.525'00
1858-68.....	28.220.025'00
1868-73.....	62.319.848'00
1878-88.....	102.846.222'50
1888-901.....	198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban á la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban 444.467.575 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES: EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST-MILDRED'S HOUSE» propiedad de la Compania

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1): CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MADRID

Oficinas é Inspecciones, en...
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,
 Bilbao: Sombriereria, 10,
 Cáceres: Plaza de San Juan, 14,
 Málaga: Marqués de Larios, 4,
 Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y
 Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13.

Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Direccion de Madrid, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en un nuevo local.

CABELLO LARGO ESPEJO SEDOSO

Se obtendrá usando

PETROLEO GAL

DE EXQUISITO PERFUME

Frasco con esponja, 3 y 5 PESETAS

Perfumerías Droguerías.

En Avila: Julián Fuentetaja y C.ª San Segundo, 2.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PP. BENEDICTINOS

PRUEBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable e higiénico de los chocolates deben probarlos.

TRES UNICAS CLASES á 2, 2'50 y 3 pts. paquete.

con cacao, sin olla y á la vainilla.

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

EXIJASE LA MARCA REGISTRADA PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.ª

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invencion por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicacion de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresion de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y el mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Asi es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurosténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispepsias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, latero retroversión, flusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envia gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrágico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra ESTOMALIX, marca de fabrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

gación de acreditar documentalmente ante el juez municipal haber obtenido la licencia 6 el consejo que exige el art. 45 del Código civil, se dispone que los contrayentes de dicho matrimonio no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal haber obtenido la licencia 6 consejo que proceda, y que por lo tanto no es necesario justificar este requisito ante el citado juez para extender en el registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

El Gordo

NUESTRO EXTRAORDINARIO

Hoy está fija la atención en él, en el gordo. Dos bolitas diminutas que suponen una fortuna...

Con la rapidez del relámpago sabrá dentro de breves momentos toda España cuál ha sido el número agraciado, y entonces, ¡adiós las ilusiones de los que piensan, mejor dicho, pensamos en ser ricos por obra y gracia de la timba nacional!

Cuando veamos fallidas nuestras esperanzas en cuanto al primer premio, las pondremos en el segundo y luego en el tercero, en el cuarto y así sucesivamente bajaremos la escala hasta parar en el reintegro.

Y si esto tampoco se logra ¡pues nos consolaremos leyendo los relatos de la prensa en que nos diga quienes son los afortunados!

Atendiendo al gran interés que despierta en todos, porque pocos serán los que se queden sin jugar en el sorteo de hoy, sin reparar en sacrificios y deseos de servir al público, hemos contratado un servicio de información telegráfica urgente con el objeto de poder publicar esta tarde un extraordinario con todos los premios mayores.

VIAJES ECONÓMICOS

La Compañía de caminos de hierro del Norte, prepara una mejora que será bien recibida para los que tienen costumbre ó necesidad de viajar con frecuencia.

El día 1.º de año comenzará á regir una tarifa especial de billetes á precios reducidos para recorrer de 3.000 á 12.000 kilómetros, y otros billetes accesorios para trayectos de 1.000 en todas las líneas que explota la referida Compañía.

Los billetes para el recorrido de 3.000 kilómetros costarán: 247'50 pesetas en primera clase, 181'50 en segunda y 110 en tercera. Los de 12.000 kilómetros costarán respectivamente 720, 544'50, y 320'50. Los llamados accesorios para 1.000 kilómetros serán de 82'50, 60'50 y 36'85 pesetas.

Los billetes serán válidos de tres á doce meses según el recorrido, á excepción de los accesorios, que no servirán más que para un mes.

Los plazos comenzarán á contarse quince días después de la fecha en que se hayan pedido los billetes, y el interesado podrá recorrer el número de kilómetros á que le da derecho su billete, cuando lo estime oportuno siempre, claro está dentro del plazo de validez que le corresponda, según la serie á que pertenezca.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 21.—No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 21.—1.492'83 pesetas.

Matadero público.—Día 21.—Se sacrificaron dos toros, dos lanares y cinco cerdos con un peso

de 1.274 kilogramos, devengando un arbitrio de 57'42 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 20.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Vacantes de Notarías.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden modificando las condiciones del concurso de 6 de Noviembre último para el ingreso en el Cuerpo de Interventores de ferrocarriles.



CUENTOS VIEJOS

De cierto mártir bretón dijo un fraile en un sermón: «Con saña le maltrataron y después, sin compasión, la cabeza le cortaron. Mas fué tanta su entereza que no se inmutó por eso: cogió su santa cabeza y, con cristiana firmeza, en su frente estampó un beso.»

¿Cuándo llegarás á ser un servidor diligente, atento solo al deber? Preguntaba á su asistente el General Maraver. Y poniéndose cuadrado contestó el interrogado: siempre ha sido mi intención cumplir con la obligación como todo buen soldado; pero ocurre con frecuencia que en la bebida se excede un servidor de veucencia y entonces, por experiencia, ya sabe lo que sucede.

Arévalo.



DEL INTERIOR

De Gracia y Justicia.

Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Segovia D. Joaquín María Gabancho, que era fiscal de la misma.

Para la vacante que deja ha sido nombrado D. José González Torreblanca, Magistrado electo de la Audiencia de Mallorca.

También ha sido trasladado de la Audiencia provincial de Valladolid á la territorial de la misma provincia el Magistrado D. Cayetano García Montes.

Hay otros nombramientos de Jueces y Magistrados.

También se firmaron varios indultos.

Villaverde á Barcelona.

El Sr. Silveira ha confirmado el telegrama que ayer se recibió de Barcelona en el que se

decía que el Sr. Villaverde iba á visitar aquella población.

El ministro de Hacienda va efectivamente á la ciudad Condal, pero su viaje es puramente particular.

No los visitan.

Se ha prohibido que sean visitados por los particulares los Humbert.

No se especifica si en esta prohibición entran también los periodistas.

Alba en Palacio.

El Sr. Alba ha visitado al Rey.

Ignórase si esta visita tendrá algún carácter político.

Comentarios á un nombramiento.

Como quiera que se haya comentado mucho el nombramiento del Sr. Alonso Cortés para rector del Instituto de Valladolid, el Sr. Silveira ha manifestado que nada de particular tiene lo sucedido puesto que el Sr. Cortés tenía solicitado ese puesto.

No se ha hecho más que complacer á un amigo cuyas aspiraciones eran justas.

Los liberales, han hecho lo mismo otras muchas veces y nadie ha tenido nada que decir de esos nombramientos, para los cuales siempre existen precedentes.

DEL EXTRANJERO

El Premio.

Telegrafian de París que se ha acordado conceder el premio de 25,000 francos á la persona que escribió el anónimo al embajador francés y en cuyo anónimo se delataba el domicilio de los Humbert.

Sigue siendo este asunto el tema preferido de todas las conversaciones y la prensa de todos los países se ocupa muy extensamente de él.

De América.

Telegrafian diciendo que la situación de Caracas es comprometida, pues solo quedan víveres en la plaza para un mes.

El general insurrecto Matos se ha apoderado de la ciudad de Bolívar, estableciéndola en ella su cuartel general.

Choque horrible.

En los Estados Unidos del norte de América han chocado dos trenes que iban á gran velocidad y en dirección contraria.

Son muchos los muertos que han resultado de esta catástrofe.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 22 de Noviembre de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detalle que figen en los Anuncios del Puente son los siguientes:

- Trigo nuevo, de 42 1/2 á 43 rs. fanega.
- Centeno, de 26 á 27.
- Cebada, de 26 á 27.
- Algarrobas, de 29 á 30.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 real por arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas que se pagaron á 42 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 42 3/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra, á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1,300 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Algarrobas á 29.

Tendencia sostenida.

Tiempo nieblas.

Los sembrados buen aspecto.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 750 fanegas, vendiéndose de 41 y 1/2 á 42 reales las 94 libras.

Centeno 90 id., de 26 á 27 las 92.

Cebada 150, de 23 á 24 id.

Algarrobas, 300 de 27 á 26 1/2.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

Idem de 2.ª á 14 1/2 id. id.

Idem de 3.ª á 13 1/2 id. id.

Ultimas ventas hechas á 43 (selecto.)

Compras firmes.

Tiempo densas nieblas.

Aspecto de los campos bueno, pero no es conveniente tanta humedad.

Rioseco (Valladolid.)

Es tal la paralización que se observa en el negocio de trigos que puede decirse que está atravesando una época de verdadera suspensión pues en partidas no se hacen operaciones y las entradas al detall son también escasas á consecuencia del mal estado de los caminos. En nuestro mercado entraron en la semana última 800 fanegas que se cotizaron á 40 reales las 94 libras.

Salieron por el Canal durante la semana actual 4.000 fanegas de trigo y 1.012 por ferrocarril, llevando además 147.000 kilogramos de harina y 8.800 de salvados.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 21.—San Gregorio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral solemnisima Kalenda en la Hora de Prima. Después las Horas y la Misa solemne. Por la tarde vísperas solemnisimas y á las diez de la noche Maitines, Misa (llamada del Gallo) á las doce, y después Laudes.

En los conventos la Kalenda solemne y Misa á media noche (á puerta cerrada.)

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario y en ésta las Ave Marías de Adviento con gran solemnidad.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Caridad en San Juan ó en la Capilla de la Velada.

Se vende una mesa de billar. Razón: Zendera, 16 y 18.

ÚLTIMA NOVEDAD PROPIO PARA REGALO

DESPERTADOR ELÉCTRICO

CON CORRIENTE CONTINUA

GARANTIZADOS DE 2 Á 3 AÑOS

Esta casa se encarga de renovar las pilas y bombillas por un precio módico.

RELOJERIA DE LOS MADRILEÑOS

ANTONIO CORDERO

COMERCIO 8 (Hoy Reyes Católicos)

TELÉFONO NÚMERO 4, EN LA PLAZUELETA

7-8

PIEDRAS DE MOLINO

y todos los útiles de molinería Avery Montau y Garcia, Zaragoza.

LA FLOR DE CASTILLA

ESPECIALIDAD DE ESTA CASA

Yemas de Santa Teresa y Fondants, en elegantes cajas con vistas fotográficas.

AVILA—Imprenta de Recursos de A. Jiménez.

en la vida eterna. Por el mismo Jesucristo Señor nuestro, tu Hijo; que contigo vive y reina en unión con el mismo Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.»

Terminadas estas oraciones, el Pontífice, sentado como conviene á su alta dignidad, va administrando el Sacramento. Para esto los confirmandos son presentados por los padrinos al señor Obispo, quien aplica la materia y pronuncia la forma. La opinión más corriente hoy entre teólogos y canonistas es que la materia de la Confirmación consiste en la aplicación del santo Crisma y en la imposición de manos en las dos cosas; pero adviértase que no es la imposición de manos de que se ha hablado antes, sino una segunda imposición que simultáneamente verifica el Prelado con la aplicación del santo Crisma; éste lo pone con el dedo pulgar de la mano derecha y mientras los cuatro dedos restantes los tiene extendidos de suerte que resulta una imposición de mano.

El santo Crisma es aceite de olivas mezclado con bálsamo, que consagra el Señor Obispo con gran solemnidad el Jueves Santo de cada año. El aceite, que es suave y por naturaleza tiende á derramarse, significa la suavidad y plenitud de la gracia, que por influjo del Espíritu Santo se derrama en este Sacramento desde la cabeza. Cristo, á los demás miembros, que son los fieles. (1) Por otra parte, el aceite fomenta la luz, alimenta el fuego y es eficaz antidoto contra el veneno, tanto que en tiempo de los juegos olímpicos los que salían á la lucha se ungián con aceite para evitar se encenasen las heridas; (2) la Confirmación fomenta la luz de la fe, enciende el fuego de la caridad y es poderosa medicina contra el veneno de la culpa. Por estas razones entra el aceite á componer el santo Crisma.

El bálsamo significa el buen olor de las virtudes que debe practicar el cristiano. Así mismo avisa á éste que si quiere gozar de la divina fragancia en el jardín de la gloria es indispensable que venza en la tremenda y decisiva batalla de este mundo (3) en la que ha de pelear mientras viva (4).

El crisma se consagra el Jueves Santo, porque, como enseña el Papa San Fabián, (5) ese día lo consagró Jesucristo, y en la solemnidad de esta consagración va simbolizada la grandeza y perfección del Sacramento.

Se nos unge con el Sagrado Crisma porque Jesucristo quiere hacer de nosotros unos atletas que luchemos con el demonio; la unción se verifica en forma de cruz para significar que debemos gloriarnos de confesar la fe de Cristo y se hace en la frente porque siendo la cruz el símbolo más noble de la religión cristiana, debe el hombre llevarla en su parte más noble y patente (6).

Queda, como siempre, á tus órdenes tu afectísimo, Párroco.

Francisco Sendra y Doménech.

Cantimpalos 9 de Diciembre de 1902.

La Lotería de Navidad

Puesto que la nota característica del presente mes es, para muchos españoles y algunos extranjeros, el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 23, denominado de Navidad, á continuación publicamos un curioso estado, que comprende el primer premio mayor de tales sorteos verificados desde el año 1860 al 1901 y poblaciones donde cupo la suerte del premio mayor en cada uno de estos años, datos exactos.

Año 1860, número 20.563, en Santander; 1861, el 22.033, en Barcelona; 1862, el 4.036, en Burgos; 1863, el 3.224, en Madrid; 1864, el 18.968, en Madrid; 1865, el 1.603, en Madrid; 1866, el 615, en Madrid; 1867, el 14.985, en Sevilla; 1868, el 4.385, en Sevilla; 1869, el 18.875, en Granada; 1870, el 9.914, en Barce-

(1) Marsal, «Catecismo explicado», Part. cuarta, plát. 2.^a
(2) Ramón, «Dico. de la Leng. Cast.», tom. sexto, pág. 51.
(3) Hugo, «Oper. Omn.» vol. III, fol. 106.
(4) Job, VII, 1.
(5) Cf. Scavini, «Compend. Theolog. Moral.» Del Vecchio, tom. II, pág. 309.
(6) Boletín Econ. de Segovia, año 1899, pág. 211.

lona; 1872, el 16.374, en Mallorca; 1873, el 10.014, en Sevilla; 1874, el 9.452, en Barcelona; 1875, el 7.932, en Barcelona; 1876, el 21.690, en Madrid; 1877, el 12.797, en Madrid; 1878, el 6.157, en Cádiz; 1879, el 25.018, en Barcelona; 1880, el 35.999, en Badajoz; 1881, el 17.057, en Lérida; 1882, el 6.679, en Barcelona; 1883, el 38.608, en Sevilla; 1884, el 14.292, en Sevilla; 1885, el 45.488, en Gijón; 1886, el 6.695, en Palma; 1887, el 24.566, en Madrid; 1888, el 4.211, en San Sebastián; 1889, el 45.400, en Málaga; 1890, el 15.020, en Madrid; 1891, el 33.558, en Madrid; 1892, el 40.297, en Palencia; 1893, el 31.892, en Zaragoza; 1894, el 3.653, en Burgos; 1895, el 25.444, en Madrid; 1896, el 8.669, en Almería; 1897, el 13.515, en Madrid; 1898, el 52.761, en Barcelona; 1899, el 12.515, en Madrid; 1900, el 26.285, en Alicante; 1901, el 30.565, en Lérida.

MATRIMONIOS A PLAZO FIJO

De una carta que, fechada en Buenos Aires, publica un periódico de Castro Urdiales, tomamos la siguiente noticia.

«Reunidos en un club de aquella capital argentina unos cincuenta muchachos oriundos de Castro, se suscitó una discusión acerca de los matrimonios y á uno de los presentes se le ocurrió lamentarse de que entre tanto joven casadero como allí se encontraba, no se les ocurriera hacer un viaje á su pueblo natal para elegir compañera.

Tomáronse en consideración estas frases, y en un momento se redactó un compromiso, que firmaron treinta y tres futuros maridos, y por medio del cual quedan obligados á ir á Castro el próximo verano, casarse con una paisana y regresar de nuevo al continente.

Los firmantes han hecho un depósito de cinco mil pesos cada uno que perderán caso de no cumplir su palabra, y el dinero así recaudado se remitirá para atenciones del hospital de Cast o Urdiales.

NOTICIAS

Al llegar á la estación el tren mixto ascendente de ayer fué acometido de un ataque apoplético el viajero D. Juan Caudil, farmacéutico de Velayos.

Hubo que sacarle del coche y entre varias personas le llevaron á la casa de su pariente maestro de la fábrica de jabón del Sr. Vega, D. José Menéndez.

En el Gobierno civil se ha recibido una Real orden del Ministerio de obras públicas para que de acuerdo con los ingenieros del mismo ramo y del de Montes, adopten las medidas necesarias para evitar que sea destruido ó perjudicado el arbolado de las carreteras.

Se reitera la orden de castigar severamente á los que atentan contra los árboles y dispone asimismo la creación de viveros para nuevas plantaciones y repoblación de las existentes.

Bien necesitada está nuestra provincia de la eficacia de esas protecciones si no se quiere que perezcan las pocas plantas en ella existentes, dejándola convertida en una región de aspecto norte-africano.

La casa PEDRO DOMEQO avisa á sus clientes que no se dejan sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domecq, por uso indebido de marca, á instancia de D. Pedro Domecq de Jerez de la Frontera.»

Ayer salieron para sus casas en uso de licencia, de vacaciones de Navidad, muchos de los Alumnos de la Academia de Administración militar.

Dícese que por el distrito de Peñarán la de Bracamonte se presentará candidato para diputado á Cortes, con carácter ministerial, el consecuente político D. Fernando Sánchez de la Peña.

No se ha confirmado la noticia que ayer circuló por esta capital de haberse recibido ya el nombramiento de nuevo Alcalde de la misma.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1'50 caja en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

Nos dicen que por Poveda de las Cintas y otros pueblos de la provincia de Salamanca limitros á la de Avila anda un llamado viajante que dice tener la comisión de colocar de cajeros y en otros cargos de confianza, con buenos sueldos, á jóvenes que apenas saben leer y escribir, siempre que previamente entreguen, como fianza, 1.500 pesetas.

Como la cosa tiene visos de timo, bueno será que el público y las autoridades se enteren.

Hemos saludado en esta redacción al Alcalde y Concejal de Rasueros, respectivamente, D. Gerardo Olivares y D. Carlos Moreno.

Se habla de la abdicación de D. Carlos en D. Jaime, obedeciendo á eso las reuniones y viajes de los personajes carlistas.

Los diputados carlistas Sres. Pradera y Llorens han tratado de disuadir á D. Carlos de su firme propósito, pero no lo han logrado.

Asegúrase que esto originará nuevas excisiones entre carlistas y jaimistas.

Ya no hay quien padezca los desastrosos efectos de una intermitente terciana ó cuartana, usando el Antitípico Luque. Farmacia de Dr. Lapuente.

Al vecino de Oropesa (Toledo), D. Enrique Sánchez Rubio le fué robado un billete de 500 pesetas, que tenía sobre su mesa de despacho. Como presuntos autores la Guardia civil, ha detenido á los empleados de dicho señor, Antonio González y Matías Bueadía, estando éste último convicto y confeso del hurto.

El vecino de la misma villa Florián López Terrada, sostuvo una acalorada disputa con su padre político, al que disparó una escopeta, resultando aquél ileso.

En el sudexpres del domingo pasaron por esta capital con dirección á París, D. Emilio Ortuño y señora y D. Mariano Rojas.

En breve se harán los nombramientos de delegados del Banco de España en los pueblos cabeza de partido de esta provincia.

Venta de la casa sita Reyes Católicos 43 y Tomás Pérez, 2. Para tratar en la misma, piso 3.º, de dos á cuatro tarde.

En el mixto de ayer regresó el señor Gobernador civil, acompañado de su distinguida familia.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, se ha dispuesto que el período de vacaciones en las escuelas públicas del distrito, den principio el día 21 del actual y terminen el 7 de Enero próximo.

Se anuncia que el Ministro de la Gobernación Sr. Maura, dirigirá á todos los Gobernadores una circular encaminada á que repriman severamente la blasfemia en la vía pública y que los agentes de la autoridad traten al público con el debido respeto.

Fumadores, pedid papel Victoria

El Ministro de Hacienda ha enviado cartas á los delegados de Hacienda, relativas al servicio de recaudación del Tesoro. En la carta se encarece que sin apelar á la violencia ni á las medidas extremas, se active la recaudación, y que al dar cuenta de los resultados obtenidos se expliquen epígrafe por epígrafe las causas á que sean debidos los aumentos y bajas, indicando también los procedimientos más adecuados de sostener los valores alcanzados en cada ramo de impuestos.

Movimiento de viajeros.

Salieron ayer: con dirección á Madrid, el médico oculista D. José Aleón, D. Juan Pou y

señora y D. Atilano Lázaro; para Galicia, don Vicente Arangüena y señora; para Arévalo, el Abogado D. Aurelio Martín; para Toledo, don Antonio Santusti y para Sanchidrián, el Alcalde D. Andrés Jimeno.

Han llegado: de Navalperal, el ingeniero don José Casado; de Arévalo, el Alcalde Sr. Cermeno, el ingeniero de montes D. Cipriano Sainz y señora y D. Juan Paradinas; de Valladolid; D. Balbino Fernández y D. Manuel González; de Madrid, D. Francisco Sánchez Pousa, y de Cebreros el nuevo administrador del Asocio, D. Mariano Bragado.

Son universalmente estimados todos los vinos del Sr. D. Pedro DOMEQO. En estos momentos de terrible prueba para la producción vítica, en que la filoxera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzadas de viñedo, la casa de DOMEQO mantiene á toda costa la superioridad incontrastable de sus productos. Ha enterrado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así á enaltecer la industria nacional.

Ha tomado posesión del cargo de Gobernador civil de la provincia de Salamanca, D. Joaquín Velasco.

La vista causa seguida contra la Cecilia Aznar se ha señalado para el día 28 de Enero próximo.

Pídase en Farmacias y Perfumerías cuentas para el Licor del Polo y Agua de Colonia de Orive. Son á 15 cénts. No pagar más.

Nos dicen que el Sr. Gobernador civil ha dado órdenes terminantes para que ciertos establecimientos sean cerrados á las doce de la noche.

Parece ser que el nuevo inspector de policía señor Soriano, está reformando, en lo que cabe, el servicio de vigilancia.

¡Falta hacía!

Por la importancia que tienen reproducimos las siguientes líneas que publica el Herald de Madrid:

El médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo 18 duplicado, domina como pocos la patología de los órganos á cuya especialidad se dedica; sus diagnósticos son de precisión maravillosa, y es tal la facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en los citados órganos que en esta clase de operaciones difícilmente se encontrará quien le aventaje. Hace más de 20 años se dedica al estudio de la especialidad en la que á fuerza de estudio y práctica ha adquirido conocimientos y recursos que generalmente se desconocen, por lo que en ocasiones se cree en milagros cuando cura la sordera, lupis, orzuela, (fetidez de aliento) y tisis laringea; y realmente para conseguirlo no hace más que utilizar los más modernos descubrimientos terapéuticos. Sin duda por esto, ha conseguido ser el primer especialista español que ha logrado ver acudir á su consulta desde lejanos países á multitud de enfermos extranjeros atraídos por su fama de hábil operador y distinguido especialista.

Se asegura que el cupo de la quinta de este año se incorporará á filas en Febrero próximo, que es cuando cumplen los de la quinta de 1899, los cuales como es natural pasarán á la primera reserva, dándose además licencias ilimitadas á los que sea preciso de 1900 y aun quizá á no pocos de la de 1901.

Ha fallecido en Béjar á la edad de 80 años, doña Rita Usallán.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

LOS MATRIMONIOS CANÓNICOS

La Gaceta del 17 del actual publicó un orden de la dirección general de los Registros en la que resolvíase una consulta formulada por el juez de esta capital, relativa á si los contrayentes de matrimonio canónico tienen obli-

-50-
-18-
-5-

-5-

-18-

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

El primer viaje del Rey

Tiene ya confirmación oficial la noticia del viaje del Rey en la primavera próxima á Lisboa, con objeto de devolver la visita al Rey de Portugal.

Aun cuando los resultados prácticos de esta excursión en el orden político é internacional sean nulos, es conveniente que el primer viaje al extranjero, realizado por el Monarca, sea á la nación hermana.

La solidaridad ibérica, tema de eterna discusión en ambos países, servirá de nuevo para idilios periodísticos y elucubraciones parlamentarias; pero en el fondo, España y Portugal seguirán distanciadas.

Ambas naciones no pueden auxiliarse en sus tribulaciones y conflictos; sus medios ofensivos y defensivos, su poder militar y naval son tan escasos y deficientes, que no bastan ni para cubrir las necesidades respectivas.

Una alianza hispano-lusitana nada podría resolver políticamente, porque ni Portugal podría ayudarnos en los posibles conflictos mediterráneos que están llamando á nuestras puertas, ni España podría acudir á remediar las dificultades coloniales y exteriores en que pudiera verse envuelto de improviso el vecino Reino.

Pero una inteligencia comercial quizás determinaría ventajas mutuas en el orden de los intereses materiales, porque España y Portugal, en buena vecindad y en cordiales relaciones, cambiarían sus productos y se beneficiarían, aprovechando recíprocamente lo que hoy aprovecha el mercado extranjero.

El viaje del Rey á Lisboa no ha de tener otra significación, por el momento, que un acto de cortesía, que había de disipar muchas prevenciones injustificadas que la opinión exaltada de Portugal abriga respecto al pueblo español, y esto, ya de por sí, constituiría un éxito.

Después vendría la acción diplomática de ambos Gobiernos á sentar las bases de un convenio comercial más espontáneo y amplio que los actuales y en el que resplandecería la proximación de ambos pueblos sobre la base firme de una verdadera y sólida amistad.

Por todas estas consideraciones, el viaje de don Alfonso XIII á Lisboa, como el primero de la serie que, según dice ha de emprender el Rey al extranjero, nos parece acertado y

seguramente en el país ha de producir excelente impresión.

CIRCULAR IMPORTANTE

Lo es indudablemente y por eso la trasladamos á nuestras columnas, la que el nuevo Gobernador civil de esta provincia, Sr. González Heredero dirige á sus administrados.

En ella solicita el apoyo de todos, para perseguir con mano dura el juego, la blasfemia y cuantos actos y manifestaciones sean contrarias á la moral pública y buenas costumbres. Por nuestra parte le prometemos una ayuda modesta pero tan sincera como se merece el buen deseo de corregir con decisión y energía esos vicios sociales que tanto desdichan de la cultura de un pueblo.

La circular á que nos referimos es como sigue.

«Por Real decreto de 7 del actual, me ha dispensado el Gobierno de S. M. su confianza, encomendándome el Gobierno civil de esta provincia, y al posesionarme del cargo, tengo que satisfacer el más vehemente deseo de mi alma dirigiendo un expresivo saludo á las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la misma. En gran estima tuviera tan inmerecido honor y con el mayor gusto felicitaría las que hoy se me dirigen si no apenara mi ánimo en estos momentos el triste cortejo de fundados temores, justificadas preocupaciones y mortificantes presentimientos.»

Los vínculos y afectos que me relacionan con esta provincia, imponenme, á más de los deberes inherentes al cargo, otros de índole especial que pudieran cohibir, en ocasiones, los sentimientos de rectitud y de justicia en que quisiera inspirar todos mis actos. Los diferentes cargos que en la administración publica he desempeñado, durante el periodo de veintiseis años y el conocimiento que tengo de esta provincia, ratificado por autorizadas referencias, me ponen de manifiesto urgentes necesidades que es preciso remediar y un catálogo de vicios, desórdenes y corruptelas en el importante ramo de la Administración municipal que es indispensable corregir.

A más de estos deberes relacionados con los intereses materiales y régimen económico-administrativo de la provincia, he de dirigir también mi atención, porque así lo exige el cumplimiento de otras facultades que me están encomendadas, á perseguir y castigar ciertos actos y manifestaciones que afectan á la moral pública y buenas costumbres, desmintiendo honrosas tradiciones de este pueblo.

Encuentro entre éstos, si bien en proporciones menos alarmantes que en otras provincias los juegos prohibidos, germen de graves disturbios en las familias y origen de no menos graves perturbaciones en el orden social. Por esto, he de ser inexorable en su persecución, así como en el correctivo de los que en la vía pública, con lenguaje grosero y soez, impropio de la cultura de un pueblo, ofenden la moral y lastiman sentimientos dignos de todo respeto. No ignoro, por tanto, los deberes ni tampoco las responsabilidades que en todos los órdenes sobre mí pesan. Al cumplimiento de aquellas y obviación de éstas, he de encaminar los esfuerzos de mi buen deseo y todas las energías de mi voluntad. Acaso estas disposiciones no puedan aportar á la obra todos los elementos que demandan mis buenos propósitos; pero alientame la esperanza de que no ha de fallarme la valiosa cooperación de las Autorida-

des de esta provincia y el no menos poderoso apoyo del noble pueblo de Avila.



EL CONDE DE ARANDA

En Siétamo (Huesca) nació el 18 de Diciembre de 1718 D. Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda, militar, político, legislador y diplomático español, cuyo nombre vivió inmortalizado, por los méritos de quien en vida lo llevó, en el gran libro de la Historia.

Siendo casi un niño abrazó la carrera militar, en la que muy pronto, gracias á su talento y valor, obtuvo ascensos y mercedes que sirvieron para que el futuro patriota hiciera méritos para conseguir nuevas distinciones. Las principales páginas de su historia militar conquistólas en la batalla de Camposanto, peleando contra los austriacos á consecuencia de la guerra emprendida por Felipe V en Italia, á la muerte del Emperador Carlos VI, para reconquistar los antiguos estados italianos de España, y en la guerra que nuestra patria sostuvo contra Portugal é Inglaterra con motivo del «Pacto de familia».

Al subir al trono de España Carlos III, el conde de Aranda fué encargado de la Embajada en Polonia, donde permaneció algunos años, hasta que fué llamado para serle encomendada la dirección de la campaña de Portugal. Terminada ésta, ó sea en 1765, fué nombrado capitán general de Valencia, cargo que ocupó hasta que el motín de Esquilache le condujo á encargarse de la Presidencia del Consejo de ministros.



Su gestión política, fué tan meritoria y tan ejemplar, que no solo hizo impercedera su memoria, sino también la de Carlos III, del que fué un consejero modelo en la verdadera acepción de la palabra.

Después de asegurar con sabias medidas la tranquilidad del país, en aquel entonces muy dado á los desórdenes á consecuencia de los deseciosos del marqués de Esquilache, con valor verdaderamente temerario y digno de loa, dedicóse á reformar la Administración en sus diversos aspectos, dar al país leyes que fueran la salvaguardia de sus derechos, á fomentar la enseñanza con la creación de centros docentes, á dar impulso y desarrollo al Comercio y á la Industria, y á urbanizar la capital de la Monarquía, por lo que en todas partes dejó indelebles huellas de su talento y de su paso por el Poder.

En 1778 fué de embajador á París, y aun se recuerda con orgullo su conducta para con el Gobierno inglés cuando la guerra separatista asolaba las colonias británicas de América, y gracias á sus gestiones, España recobró las dos Floridas y estuvo á punto de volver á llamar suya la plaza de Gibraltar.

En 1792 fué llamado por Carlos IV para que reemplazara á Floridablanca, mas al poco tiempo fué sustituido por Godoy, quien emprendió contra él larga serie de persecuciones, llegando su ensañamiento hasta á confinar al conde el año 1794 en la Alhambra de Granada, de la que salió indultado al año siguiente.

Para pasar tranquilamente el tiempo que le quedaba de vida, se retiró entonces á una posesión de Epila, donde falleció el 7 de Enero de 1798.

HERRANJO DE AGRVEDO

Prohibida la reproducción.

CARTAS A UN SACRISTAN

XII

Sr. D. Filemón Asenjo Pedrazuela.

Mi distinguido amigo: Una vez que el Pontífice ha saludado á los confirmandos é invocado el santo nombre de Dios, sigue diciendo: «Señor, oye mi oración. —Y mi clamor llegue á tí.» Esta oración que el Señor Obispo va á dirigir al Omnipotente, la elva como ministro público de la religión y por consiguiente en nombre de toda la Iglesia, cuyo suplicante clamor pide á Dios llegue hasta el trono de su misericordia y sea por El escuchado benignamente, concediendo aquello que se le suplica. «El Señor (sea con vosotros), continúa diciendo el Prelado, «Y con tu espíritu», responden los asistentes. Con esta salutación que el Pontífice dirige á los fieles llama á éstos la atención para que la tengan fija mientras ora aquél y unan á la suya, la intención, pidiendo lo mismo que pide el Señor Obispo.

Entonces el Prelado extiende las manos sobre los confirmandos y pide descienda sobre ellos la gracia del Espíritu Santo. Según algunos teólogos, en esta imposición de manos está la materia próxima del Sacramento, y en la oración que recita el Sr. Obispo, la forma. La imposición de manos viene á ser una señal exterior figurativa del descenso del divino Espíritu. Antiguamente se llamaba al Sacramento de la Confirmación «imposición de manos» (1), y en las Sagradas Escrituras se lee, que «habiendo oido los Apóstoles, que estaban en Jerusalén, que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron á Pedro y á Juan, los cuales habiendo llegado, oraron por ellos para que recibiesen el Espíritu Santo. Porque no había venido aun sobre ninguno de ellos, sino que habían sido solamente bautizados en nombre del Señor. Entonces ponían las manos sobre ellos y recibían el Espíritu Santo.» (2) Y de algunos efesios se dice que «fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. Y habiéndoles Pablo puesto las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo, y hablaban en lenguas y profetizaban» (3).

En la súplica que hace el Pontífice pide que descienda sobre aquellos fieles la tercera persona de la Santísima Trinidad y derrame sobre ellos su gracia con los siete dones. He aquí sus palabras: «Omnipotente sempiterno Dios, que te has dignado regenerar á estos tus siervos con agua y Espíritu Santo, y á cada uno de los cuales concediste la remisión de todos los pecados, envíales de los cielos tu septiforme Espíritu Santo Paráclito. Amén.» Inmediatamente enumera el Sr. Obispo estas siete formas ó dones del Espíritu Consolador, rogando de una manera especial les conceda el don de temor de Dios, capaz por sí solo de apartarlos del mal y acercarlos á la práctica del bien, pide sean señalados con la cruz de Cristo por que á presencia de ese signo prodigioso huye el enemigo común. Por eso forma una cruz en el aire sobre los confirmandos.

De esta manera va el Prelado enumerando los dones del Espíritu Santo: «Espíritu de sabiduría y de entendimiento. Amén.—Espíritu de consejo y de fortaleza. Amén.—Espíritu de ciencia y de piedad. Amén.—Llénalos del Espíritu de tu temor y sélalos con la señal de la cruz de Cristo, que les sea propio

(1) Perujo, «Dice. de Cienc. Eeccas.» art. «Confirmación».
(2) Act., VIII, 14—17.
(3) Act., XIX, 5, 6.